



UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA

Teléfono 614-7800 Anexos 211-212 Fax 614-7116 Email: secgeneral@lamolina.edu.pe Apartado 12-056 Lima-Perú

La Molina, 24 de agosto de 2023
TR. N° 0319-2023-CU-UNALM

Señor:

Presente.-

Con fecha 24 de agosto de 2023, se ha expedido la siguiente resolución:

“RESOLUCIÓN N° 0319-2023-CU-UNALM. - La Molina, 24 de agosto de 2023.

CONSIDERANDO: Que, mediante Carta S/N de fecha 21 de julio de 2023, la Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán, presenta su renuncia a la plaza de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 22 de agosto de 2023, por motivos personales; Que, mediante Resolución N° 0481-2023/CF-FEP, de fecha 04 de agosto de 2023, la Facultad de Economía y Planificación, acepta la renuncia de la Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán, en la plaza de Profesora Principal a Dedicación Exclusiva, en la especialidad de Economía y Planeamiento Regional del Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 22 de agosto de 2023; Que, mediante Dictamen N° 241-2023-CD-UNALM, de fecha 21 de agosto de 2023, la Comisión de Docencia del Consejo Universitario recomienda al Consejo Universitario, aceptar la solicitud de la Facultad de Economía y Planificación, referente a la renuncia voluntaria de la Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 22 de agosto de 2023; Por estas consideraciones, y de conformidad con lo establecido en los artículos 310°, literal a) y 327°, literal r) del Reglamento General de la UNALM y, estando a lo acordado por el Consejo Universitario en sesión ordinaria de la fecha; **SE RESUELVE: ARTÍCULO ÚNICO.-** Aprobar el Dictamen N° 241-2023-CD-UNALM de la Comisión de Docencia del Consejo Universitario, que recomienda al Consejo Universitario ratificar Resolución N° 0481-2023/CF-FEP de la Facultad de Economía y Planificación, aprobando la renuncia voluntaria de la de la Mg.Sc. Silvia Rosa Pérez Huamán, Profesora Principal a Dedicación Exclusiva en el Departamento Académico de Economía y Planificación, a partir del 22 de agosto de 2023. Regístrese, comuníquese y archívese. Fdo.- Américo Guevara Pérez- Rector- Fdo.-Jorge Pedro Calderón Velásquez- Secretario General- Sellos del Rectorado y de la Secretaría General de la Universidad Nacional Agraria La Molina". Lo que cumpla con poner en su conocimiento.

Atentamente,



SECRETARIO GENERAL

C.C.: OCI,VRAC,DIGA,URH,FACULTAD.